ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
30 de enero de 2020 a las 09:12

Lugar de celebración
Sala de Comisiones de la Casa Provincial.

Asistentes

LA PRESIDENTA:

Dª. Inmaculada Concepción Silas Márquez, Diputada Delegada de Turismo

VOCALES:

Dña. Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente adscrita a Intervención General.
Dña. Rosa Sánchez Espejo, Técnica de Administración General adscrita a Secretaría General.
Dña. María Teresa Ortega Carrera, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO:

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación

Orden del día

Apertura y calificación administrativa para la contratación de las obras de reparación parcial en CP-268, "De Los Toriles", tramo 2 (2ª fase), provincia de Córdoba (116/2019).

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

En lo referente a la apertura y calificación administrativa del expediente de contratación de las obras de CP-268, "De Los Toriles", tramo 2 (2ª fase), provincia de Córdoba, han concurrido las siguientes empresas:

- ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCÍA, S.L. - CIF: b14308910. Fecha de presentación de la oferta: 30-12-2019 12:42
- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. - CIF: B41179896. Fecha de presentación de la oferta: 20-12-2019 13:06
- ECOASFALT, .S.A - CIF: A81055279. Fecha de presentación de la oferta: 26-12-2019 12:26
- EXCA OBRA PUBLICA S.L. - CIF: B14705677. Fecha de presentación de la oferta: 30-12-2019 14:16
- EXNITRANSA, S.L. - CIF: B14429450. Fecha de presentación de la oferta: 30-12-2019 13:08

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Diputada Delegada Turismo SILAS MARQUEZ INMACULADA el 5/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación SANCHEZ ESPEJO ROSA el 6/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 6/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 6/2/2020
CSV: 0B7F 7A8E 8E1E 486B 0349
0B7F7A8E8E1E486B0349
pie_firma_conto_con_4_firmantes

- FIRPROSA S.L. - CIF: B14676415. Fecha de presentación de la oferta: 30-12-2019 11:58
- JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. - CIF: A14022099 Fecha de presentación de la oferta: 26-12-2019 14:07
- LUNA BORRALLO EXCAVACIONES S.L. - CIF: B14581904. Fecha de presentación de la oferta: 26-12-2019 12:56
- MEZCLAS BITUMINOSAS S.A - CIF: A14303630. Fecha de presentación de la oferta: 30-12-2019 14:24
- TALLERES LLAMAS, S.L. - CIF: B14321665. Fecha de presentación de la oferta: 30-12-2019 11:51
- URBANAS ANDRECOR S.L. - CIF: B14850929. Fecha de presentación de la oferta: 30-12-2019 15:00

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

1.- Admitir a los siguientes licitadores, al haber presentado la oferta en forma y plazo:

ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA S.L.
EXCA OBRA PÚBLICA, S.L.
FIRPROSA S.L.
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)
MEZCLAS BITUMINOSAS S.A

2.- Solicitar la subsanación de el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) a los siguientes licitadores:

CONSTRUCCIONES MAYGAR , S.L.: El licitador deberá aportar el documento relativo a la Declaración de pertenencia o no a grupo, según anexo nº 9 del PCAP, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

ECOASFALT, S.A.: El licitador deberá declarar, en el documento relativo a la Declaración de sometimiento a la Jurisdicción de la Juzgados y Tribunales Españoles (anexo n.º 7 del PCAP), que está establecido España. Dicho documento deberá firmarlo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

EXNITRANSA, S.L.: El licitador deberá aportar el documento relativo a la Declaración de pertenencia o no a grupo, según anexo nº 9 del PCAP, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

LUNA BORRALLO EXCAVACIONES, S.L.: El licitador deberá aportar el documento relativo a la Declaración de pertenencia o no a grupo, según anexo nº 9 del PCAP, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

TALLERES LLAMAS, S.L.: El licitador deberá aportar el documento relativo a la Declaración de pertenencia o no a grupo, según anexo nº 9 del PCAP, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

URBANAS ANDRECOR, S.L.: El licitador deberá declarar, en el documento relativo a la Declaración de sometimiento a la Jurisdicción de la Juzgados y Tribunales Españoles (anexo n.º

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Diputada Delegada Turismo SILAS MARQUEZ INMACULADA el 5/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación SANCHEZ ESPEJO ROSA el 6/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 6/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 6/2/2020
CSV: 0B7F 7A8E 8E1E 486B 0349
0B7F7A8E8E1E486B0349
pie_firma_conto_con_4_firmantes

7 del PCAP), que está establecido España. Dicho documento deberá firmarlo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

En este estado, siendo las 09:12 horas del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente y los vocales presentes en la sesión.

(Firma electrónica)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Diputada Delegada Turismo SILAS MARQUEZ INMACULADA el 5/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación SANCHEZ ESPEJO ROSA el 6/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 6/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 6/2/2020
CSV: 0B7F 7A8E 8E1E 486B 0349
0B7F7A8E8E1E486B0349
pie_firma_conto_con_4_firmantes